ACTA Nº 02-2012

SESION ORDINARIA DE LA MESA TEMATICA DE SALUD

Fecha: 29 de Febrero de 2012

Lugar: OGDN / MINSA

Participantes:

OGDN – MINSA	Abel Aliaga Narro	maliaga@minsa.gob.pe
OPS/OMS	Celso Bambarén	bambarec@paho.org
Cruja Roja Peruana	Jaime Huerta	coord.-telecom@cruzroja.org.pe
Plan Internacional	Samuel Gastañaga	samuel.gastanaga@plan-internacional.org

Agenda:

1. Lectura de acta y revisión de acuerdos.
2. Presentación de la OGDN sobre el monitoreo de los daños y acciones de respuesta frente a la temporada de lluvias.
3. Recepción de las encuestas y determinación de estrategia de procesamiento de información
4. Revisión de los Términos de referencia de funcionamiento de la Mesa Temática.
5. Presentación del espacio virtual de la Mesa Temática de Salud.
6. Otros temas de interés propuestos por los integrantes de la mesa

Desarrollo de la sesión:

1. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2. OGDN presentó el reporte de alertas vigentes en las regiones durante la temporada de lluvias, así como la afectación a los establecimientos de salud. Se discutió acerca de las alertas vigentes (verde y amarilla) en varias partes del Perú. Se sugiere incorporar a las alertas sanitarias (epidemiológicas) y ambientales. Además, se debe mencionar el inicio y fin de las alertas. Se discutió sobre la oportunidad del reporte de vigilancia epidemiológica y como tener información lo más rápido posible en caso de brotes de enfermedades.

   Los participantes comentaron sobre la diferencia entre la información consolidad por el MINSA y la presentada en los informes de emergencia del COEN-INDECI. El INDECI reporta 83 establecimientos de salud afectados, 4 inhabitables y 1 colapsados, mientras que el MINSA refiere 74 establecimientos entre afectados e inoperativos. En el reporte de INDECI la región con establecimientos dañados es Piura y en el informe MINSA es la región Arequipa.
   Se comenta sobre la posibilidad de conciliar los criterios que se utilizan para el reporte de la información (daño físico y funcionamiento del servicio).

OGDN conservará con el INDECI sobre la posibilidad de una reunión para ajustar los mecanismos de reporte de información sobre afectación de los establecimientos de salud. Se recomienda incorporar a la ODN EsSalud.

3. OPS/OMS entrego las encuestas de conocimientos y capacidades. Cruz Roja Peruana también enviará a OGDN las encuestas desarrolladas. Se propuso extender el plazo de entrega hasta la próxima sesión ordinaria. Queda pendiente que UNICEF informe sobre la factibilidad de generar una base de datos para el vaciado de la información de las dos encuestas.

4. Se propuso revisar la propuesta de Términos de Referencia en la próxima sesión ordinaria.

5. OPS/OMS presentó el espacio virtual de la Mesa Temática de Salud que está disponible en http://www.paho.org/per. Las entidades que desean añadir instrumentos o documentos que consideren importantes lo pueden remitir a bambarec@paho.org.

Acuerdos:

1. Incorporar a la mesa de salud a la Dirección General de Epidemiología y a la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud.

2. Incorporar en la hoja de monitoreo de alertas de OGDN la siguiente información:
    a. Tipo de Alerta. (1) Emergencias y Desastres, (2) Sanitarias y (3) Ambientales.
    b. Inicio y fin de la alerta
    c. Ambito de la alerta: región, provincia o distrito, y si es necesario red y micro -red.

3. Promover una reunión del INDECI con la Mesa Temática de Salud para revisar los criterios de efectos en los servicios de salud, conciliando la forma de reportar en base a daños físico y/o continuidad del servicio; así como establecer el mecanismo de seguimiento de la situación del servicio.

4. Fijar como fecha de entrega final de las encuestas el miércoles 28 de marzo

5. Como productos a ser desarrollados por la mesa se pueden considerar: (1) indicadores y estándares para monitoreo y evaluación de las intervenciones en emergencias, (2) metodología de evaluación conjunta y determinación de brechas humanitarias, y (3) protocolo básico de respuesta a sismo en la ciudad de Lima.

6. Citar a la sesión ordinaria para el miércoles 28 de marzo que tendría como agenda preliminar:
    a. Lectura del acta y revisión de acuerdos.
    b. Recepción de las encuestas de conocimientos y capacidades.
    c. Revisión y aprobación de los Términos de referencia de funcionamiento de la Mesa Temática.
    d. Otros temas de interés propuestos por los integrantes de la mesa